

REGISTRO DE DECRETOS

OLIO Nº 001140

LA PLATA, 0 4 ABR. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardin Maternal "Itati", señora **Graciela Tomasa MELO**, a partir del 14 de febrero de 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 14.02.2022, hasta la nueva evaluación con fecha 31.12.2022 a la señora **Graciela Tomasa MELO**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Eliana BARRIONUEVO**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo; Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 02 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE,, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, —Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Itati" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII —MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Eliana BARRIONUEVO**, DNI. 33.850.583; mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Graciela Tomasa MELO**, DNI. 13.581.288, Legajo Nº 17.998; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII —MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto sera refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 34: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal Jarchivar.-

Dr. JULIO CÉSAR GARR Intendente

Municipa

Prof. OSCAR RELLI SECRETARIO DE CONTROL CIÓN MUNICIPALIDADE LA PLATA

0996